



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 53153/2015 por el que el Profesor Titular de la cátedra de **MORFOLOGÍA I, II y III**, eleva un informe de evaluación de Adscriptos a dicha Cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado informe se manifiesta que la arquitecta **Cintia Inés MARCHI** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado y que ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido su despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadio de Adscripta Formada en la cátedra de **MORFOLOGÍA I, II y III**, a la egresada **Cintia Inés MARCHI** (DNI: 30.470.971).-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica, Área de Personal y Sueldos, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 010-16




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba